



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015 sobre calificación urbanística de rehabilitación de construcción agrícola y adaptación a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 321 y 410 del polígono 5. Promotores: D. Pascual Buenadicha Hernández y D.^a Victoria Berrocoso Hernández, en Torremenga. (2015082705)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de construcción agrícola y adaptación a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 321 (Ref.^a cat. 10195A005003210001HH) y 410 (Ref.^a cat. 10195A005004100000GH) del polígono 5. Promotores: D. Pascual Buenadicha Hernández y D.^a Victoria Berrocoso Hernández, en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de octubre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.